

## Esclavitud como “regla de la casa” en la industria agrícola del Valle de San Joaquín, California

Slavery as the “rule of the house” in the agricultural industry of the San Joaquin Valley in California

Rubén Ramírez Arellano\*

### RESUMEN

Un fenómeno histórico que trasciende hasta nuestras sociedades contemporáneas es la esclavitud. A través de un breve recuento histórico estructural en el que los actores sociales son sujetos activos, el argumento se enfoca en analizar cómo el modo de producción capitalista en la agroindustria californiana se sirve de la mano de obra barata que llega de los países subdesarrollados. Por otro lado, también expresa cómo los inmigrantes de primera generación son despojados de su carácter humano al ser excluidos como sujetos de derechos al margen de la legalidad.

### ABSTRACT

Slavery is a historic phenomenon that is present even in contemporary societies. The aim of this work is to analyze the ways in which capitalist production in the Californian agroindustry has made use of cheap labor force arriving from underdeveloped countries. A brief structural historical recount in which social actors became active participants is presented. The way in which first generation immigrants have been despoiled of their human character and rejected as right owners for being on the margin of legality is also shown.

*A la memoria de María Isabel Vásquez Jiménez,  
José Macarena Hernández, Abdón Félix, Ramiro Carrillo y  
a todas las personas trabajadoras y responsables  
que han dado su vida en los campos de California.*

### INTRODUCCIÓN

La economía agrícola industrial de la región central en el estado de California se encuentra históricamente relacionada con el fenómeno migratorio debido a la necesidad de fuerza de trabajo (principalmente mexicana) a bajo costo. El objetivo de este trabajo es discutir cómo es que a partir de la concepción griega de la economía, entendida desde su etimología como *oikos* (“casa”) y *gnomos* (“ley”, “regla”, etcétera) o “regla o ley de la casa”,<sup>1</sup> se puede entender que la fuerza que rige la producción por mano de obra en condiciones de explotación o esclavitud moderna es la “regla de la casa” en la región agroindustrial del estado de California: el Valle de San Joaquín.

El actor social que forma esta unidad de análisis son los inmigrantes jornaleros, principalmente los de nuevo arribo (*newcomers*) y sin documentos.

Recibido: 10 de agosto de 2012  
Aceptado: 9 de octubre de 2012

#### Palabras clave:

Migración histórica; fuerza de trabajo; esclavitud; sujetos de derechos.

#### Keywords:

Historic migration; workforce; slavery; right owners.

<sup>1</sup> Para Karl Polanyi (2009), Aristóteles distingue entre *economía doméstica* y *economía mercantil*. Claude Meillassoux (1977) también expresa esta distinción en el estagirita. Sin embargo, para las intenciones del presente ensayo no se entienda la analogía sobre la “regla de la casa” solo haciendo referencia a la economía doméstica. Es más bien referida a cómo la industria agrícola -lo cual genera el mayor ingreso al estado de California- depende de la mano de obra a bajo costo como expresión de su economía agrícola. Por otra parte, cómo opera esta “regla de la casa” conectada dentro del mercado capitalista mundial. “Regla de la casa” en relación a otras. “Aristóteles insiste en que la producción para el uso en contra de la producción para la ganancia es la esencia de la administración doméstica propiamente dicha; sin embargo, la producción accesoria para el mercado no tiene por qué destruir la autosuficiencia de la administración doméstica mientras la cosecha sembrada con propósito de ganancia también lo hubiera sido para el sustento, como ganado o grano” (Polanyi, 2009). Más bien recuperar “casa” como el espacio de lo privado o de lo no evidente desde la superficie. El espacio de lo privado como la “casa” en la que se emplea la fuerza de trabajo indocumentada.

\* Universidad de la Ciénaga. Michoacán de Ocampo. México. Tel.: 55 45 72 91 08. Correos electrónicos: benramx@yahoo.com; rramirez@ucienegam.edu.mx

En muchos casos, los que llegan por primera vez a Estados Unidos carecen de habilidades para relacionarse a falta del idioma y por el desconocimiento de las leyes del país de arriba, por lo que además no son tratados como seres humanos libres o como sujetos de derechos. Al no contar con documentos oficiales, derechos y prerrogativas son negados por estar al margen de la legalidad (no se existe jurídicamente). Así la *doxa* estadounidense, cuando imputa el término “ilegales” a los extranjeros irregulares en su estatus migratorio, reproduce la criminalización a estas personas -tanto en tiempos de exaltación económica como en crisis. Adjetivar y objetivar a un ser humano como ilegal también reproduce prácticas de segregación en las relaciones sociales de la vida cotidiana con los otros sectores de la población.

En este sentido, el estado de California análogamente es tomado como la “casa”. Aristóteles escribe así las relaciones de poder de la ciudad a la casa:

...hay que hablar en primer término de la administración de la casa, porque toda ciudad está compuesta por casas. Las partes de la administración son las correspondientes a las partes que constituyen la casa. Y la casa completa se constituye de libres y esclavos. Puesto que hay que examinar cada cosa primeramente en sus componentes menores, y las primeras partes y mínimas de una casa son el señor y el esclavo, el marido y la esposa, y el padre y los hijos (Aristóteles, 2001).

Más adelante aclara que el esclavo lo es por naturaleza y se le concibe tal como:

...la propiedad es una parte de la casa, y la técnica adquisitiva, una parte de la adquisición doméstica (...) Los instrumentos son, unos, inanimados, y otros, animados. Por ejemplo, para un piloto es inanimado el timón y animado el vigía. Ya que el subordinado, en las diversas técnicas, está en función de un instrumento. También el esclavo es una posesión animada (...) (Aristóteles, 2001).

Con esta cita se quiere ilustrar un fenómeno que se reproduce de diferentes formas a lo largo del tiempo, un fenómeno histórico. Así, la esclavitud es una estrategia constante para el enriquecimiento de los explotadores quienes aprovechan la fuerza de trabajo sin tener que reconocer la dignidad como ser humano y como sujeto de derechos al obrero, para de tal suerte, extraer su plus-valor.

Atendiendo a que el fenómeno de la esclavitud no guarda elementos esenciales que describan y expliquen todos los casos -y gracias a su transformación en el tiempo- se carece de una definición universal. Sin embargo, se podría intentar enmarcar la esclavitud dentro de horizontes más claros, ya que hay una gran diferencia entre lo que era un esclavo en la Grecia clásica y lo que fue la esclavitud al estilo Jim Crow entre finales del siglo XIX y mediados del XX en Estados Unidos. Lo que sugiere pensar que si se esencializan los elementos que dan contenido a la esclavitud, se pueden perder las diferencias y características particulares que se dan en contextos diversos. En este sentido, la esclavitud (como un fenómeno situado en diferentes momentos de la historia con particularidades explícitas e implícitas) se aleja de ser contemplado anacrónicamente<sup>2</sup> debido a la existencia diferenciada y constante a través del tiempo.

Para Meillassoux, habría que establecer la definición relacional de la esclavitud: “la esclavitud es la que permite que exista, por oposición, el estado de libre. El hombre libre se define solo en relación con ella” (Meillassoux, 1990). Por esto, es posible pensar que lo sustantivo es la construcción de la diferencia entre lo que es un ser humano libre y lo que no es. En el presente texto se quiere enfatizar la explotación de mano de obra inmigrante y la consecuente necesidad de provocar el alejamiento de su humanidad como fuerza de trabajo a bajo costo.

La negación del obrero como ser humano lo objetiva como mercancía. A la vez que se le despoja de su humanidad también se le encubre y oculta. El derecho a la libertad del jornalero se limita por el marco jurídico del estado receptor, de tal manera que tiende a permanecer en la clandestinidad a partir de que es perseguido y criminalizado por su condición de “ilegal”. A la vez que el campo económico lo requiere como fuerza de trabajo, en el orden jurídico se le persigue gracias a su objetivación desde la visión aristotélica como un *instrumento animado* carente de derechos.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El método para elaborar el presente artículo es partir de un ejercicio reflexivo sobre la situación histórica de la migración de jornaleros mexicanos hacia los campos del Valle Central de California, Estados Unidos, analizando la situación de los migrantes en relación a la sobreexplotación y esclavitud y a la deshumanización del contexto actual. Para tales efectos, además de

<sup>2</sup> Si entendemos por “anacrónico” una incongruencia que consiste en situar en una época lo que pertenece a otra, se anularía la pertinente investigación sobre la existencia de alrededor de 30 millones de esclavos modernos actualmente (Bales, 2000). Se utiliza “esclavitud” para pensar y discutir una realidad expresa, mas no para una reificación forzada.

una revisión teórica e histórica, también se emplea el método lógico de *reductio ad absurdum* por el que se dudará de la existencia de la esclavitud para recuperar su alcance explicativo a partir de un ejemplo concreto.

La perspectiva abarca desde las cuestiones estructurales hasta la experiencia de los actores. En este sentido, se comprende la escala macro para entender el proceso migratorio dentro del sistema-mundo. El enfoque sistémico permite recuperar el proceso global por el cual las regiones periféricas exportan mano de obra y materias primas manteniendo relaciones de dependencia con los países de mayor flujo de capitales. Por otra parte, los actores sociales tienden a expresarse en la construcción de este proceso local-binacional-global, reproduciéndolo a la vez que lo transforman.

### El Valle de San Joaquín, California y la economía agrícola

Este valle engloba a ocho condados que son: Fresno, Kern, Orange, Madera, Merced, San Joaquín, Stanislaus y Tulare. Así, el Valle de San Joaquín se distingue como una región económica por ser una de las áreas más productivas de Estados Unidos y tener fuertes ingresos por sus cultivos y empresas agrícolas. Es decir, las transformaciones demográficas que se dieron en diferentes poblados del Valle de San Joaquín se vieron influidas por la demanda de mano de obra que requería la producción agrícola. En este sentido, la historia de la región ha estado fuertemente influenciada por las transformaciones en el campo y su repercusión económica en el Estado. Incluso se puede llegar a pensar que “la verdadera historia de la agricultura en California indicaría que el desarrollo del negocio agrícola corre paralelamente con la importación de una mano de obra barata dentro del Estado” (Gonzalez, 2006).

Al empezar el siglo XX se transforma la economía de huertos a cultivos con fines más industriales (como la producción de algodón). Esto se relaciona con las diferentes olas de inmigrantes que llegaron como los chinos en el siglo XIX.<sup>3</sup> A ello le siguió la migración de trabajadores del campo provenientes de Japón. Posteriormente seguirían los mexicanos, filipinos y árabes. Desde la década de los veinte y con mayor auge en los treinta, se dio la migración interna de personas de los estados de Oklahoma, Arkansas, Texas y Missouri ocasionada por la sequía del *Dust Bowl* y la depresión. En todos los casos de nuevo asentamiento, se encuentra una lucha entre los viejos asentados y los nuevos

residentes que se incorporan a las labores agrícolas.<sup>4</sup> Bajo este tenor, en los años treinta el Valle Central aumentó su producción de algodón y de otras cien diferentes tipos de cosechas (Gregory, 1991).

En los años cuarenta, debido a la demanda de mano de obra en la industria de guerra, la población de los estados afectados del sur fue absorbida por las fábricas de armamento en las zonas donde se extraía petróleo (como el Valle de San Joaquín). Así, la economía agrícola se vio en la necesidad de contratar mano de obra mexicana, razón por la cual el gobierno volvió a convocar a los trabajadores mexicanos para trabajar en el campo (Galarza, 1964). La necesidad de mano de obra barata impulsó cada vez más la apertura y expansión de las industrias.

El proceso de la migración de trabajadores agrícolas ha ido en aumento, incrementando la población mexicana en estos condados. Con el tiempo y sobre todo con la aprobación de la doble nacionalidad, los migrantes han luchado por obtener el estatus de ciudadanía, lo que los ha llevado a participar en diferentes ámbitos de la vida política de las comunidades de arribo en California. El asentamiento de esta población de inmigrantes mexicanos en la región del valle de San Joaquín ha impactado en diferentes campos de lo social, con lo que se puede entender que se haya empezado a transformar la vida de las localidades agrícolas —tal como señala Juan V. Palerm (Palerm, 2000a; Palerm, 2000b)—. Así, el proceso de establecerse en una comunidad tiene implicaciones a escalas sociales. Una de las repercusiones de este nuevo modelo agroindustrial en lo social no solo ha sido el *White flight* como el éxodo de los viejos pobladores rancharos ante la llegada de las grandes corporaciones, sino también el flujo migratorio de mexicanos a California.

El Condado de Kern, donde se ubica la ciudad de Bakersfield, tiene una historia de movilizaciones por trabajadores agrícolas: huelgas, ayunos, marchas y boicots en demanda de mejores condiciones laborales y menos sobreexplotación. Tal es el caso de las huelgas de la uva a principios de los años setenta, realizadas por los trabajadores agrícolas en los campos de la ciudad de Delano. Ahora bien, la creación de sindicatos de trabajadores agrícolas por líderes como Dolores Huerta y César Chávez significó contratos colectivos, reducción del horario de trabajo a ocho horas, agua,

<sup>3</sup> La presencia en el campo de la población China duró relativamente poco, ya que desde su incorporación en 1860 tardaron unos cuantos años para su salida en 1882 (debido a la promulgación del Acta de Exclusión y a las razones políticas que los sectores conservadores habían impulsado).

<sup>4</sup> Para el caso de esta población, James Gregory definió la experiencia *Okie* en dos factores que marcaron este fenómeno: a) la respuesta hostil de la población establecida y b) la limitada oportunidad económica de obtener mejores ingresos en el trabajo agrícola (Gregory, 1991). Este caso es importante localmente, ya que el libro de *Las uvas de la ira*, escrito por John Steinbeck (2002), fue prohibido en las escuelas y bibliotecas en el condado de Kern. En este libro se narra el éxodo a California proveniente de la población de los cuatro estados del sur. Describe las condiciones en las que el *sueño californiano/americano* se desvanecía cuando los protagonistas buscan trabajo y lugar para vivir en el Valle Central.

baños e infraestructura para trabajar (ya sea herramientas o instalaciones). En estas huelgas o *strikes* pudieron hacer que algunas de las demandas se cumplieran a través de la negociación y el trabajo de base.

El contexto de las luchas de los trabajadores a través de los sindicatos no es nuevo para esta época. En 1935 se firmó el Acta *National Labor Relations*, la cual otorgaba el derecho a los trabajadores de crear organizaciones. Sin embargo, esto no fue posible para el caso de los empleados domésticos ni para los trabajadores agrícolas quienes, ya entrados en la década de los sesenta, fueron reprimidos cuando se organizaban para participar en huelgas y boicots. Esta movilización en el campo fue ocasionada por las condiciones en las que vivían los trabajadores. Como apunta Steinbeck en su novela *Las Uvas de la Ira*, los trabajadores que se organizaban empezaron a ser un problema para los rancheros, por lo que algunos perdieron la vida (Steinbeck, 2002).

En 1962 nació el Sindicato de la Unión de Trabajadores Agrícolas o *United Farm Workers* (UFW), cobrando gran fuerza entre la población inmigrante de origen mexicano y filipinos que se apoyaban mutuamente por encontrarse en las mismas condiciones de explotación. Dentro de sus habilidades políticas estaban el uso de tácticas no violentas y el uso de símbolos étnicos con carga emocional. Como un ejemplo de ello está la insignia del águila negra del sindicato de la UFW que mantiene el águila de la bandera mexicana. Un símbolo que también retomaron fue el estandarte de la Virgen de Guadalupe con el que salían a las marchas. Con esto, la lucha de los inmigrantes —“La causa”— también tuvo el apoyo de los “sacerdotes, enfermeros, ministros, así como una horda de estudiantes idealistas que participaron como voluntarios, por lo que este movimiento tenía una dimensión moral que trascendía la política laboral” (Gutiérrez, 1995).

Las huelgas tuvieron que enfrentar al constante ejército de reserva de trabajadores que seguían llegando, y cuyos miembros servían de esquiroleros. Por estas razones, la UFW fue impulsora de que se diera por terminado el Programa Bracero, argumentando que era un “masivo y bien organizado mercado negro de esclavos” (Gutiérrez, 1995). Era muy difícil hacer una huelga si había personas que estaban listas para remplazar a la mano de obra al instante.

En estas manifestaciones y huelgas la población de trabajadores agrícolas de origen filipino apoyaba activamente en eventos como la huelga en Delano, California en 1965. Poco a poco fueron teniendo varios logros; uno de los más representativos fue la firma del Acta *California Agricultural Labor Relations*, la cual reconocía a los sindicatos como una instancia de nego-

ciación jurídicamente (Hernández Romero, 2005). Con el tiempo, la influencia de la UFW no fue la misma que la de los siguientes treinta años después de su fundación, sin embargo, como un actor social colectivo y definido (junto con el trabajo de Dolores Huerta y César Chávez) simbolizó la lucha de los trabajadores agrícolas que reclaman sus derechos.

### Migración de mexicanos a California

Para el presente caso, la migración de los mexicanos a California es diferente a las demás, ya que en términos históricos no se puede olvidar a los recién independizados mexicanos que mantuvieron su residencia en California después de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848. Este acuerdo, posterior a la guerra entre México y Estados Unidos, formalizó la anexión de los estados de California, Arizona, Nevada, Utah, Nuevo México y Texas. Así que es hasta los años de la Revolución Mexicana en que da inicio la primera gran ola migratoria de mexicanos al territorio —antes mexicano— de California.

Desde 1910 llegaron mexicanos provenientes del norte de México huyendo de los revolucionarios y del ejército federal. Ambos bandos enlistaban a los jóvenes al momento de pasar por sus poblados, no obstante, en la primera mitad del siglo XX el flujo de mexicanos cambió su dinámica (en particular en los años de 1921, 1929-1933 y 1939). Esta tendencia fue mucho más evidente durante la crisis de 1929, cuando fueron deportados entre 600 mil y 1 millón 200 mil personas de ascendencia mexicana —ciudadana y no ciudadana (Balderrama & Rodríguez, 2006)—.

Una de las más importantes expulsiones de mexicanos hacia el vecino país del norte se activó en el periodo del Programa Bracero (1942-1964), reclutando a un gran número de población proveniente del Bajío mexicano (quienes llegaron tanto al Valle Central de California como a otros destinos de producción agrícola).

La composición de la fuerza de trabajo de origen mexicano en la agroindustria californiana fue analizada por Juan V. Palerm (Palerm & Urquiola, 1993) en Valle de Santiago, Guanajuato y el Valle de Guadalupe en California. De estas dos regiones se puede dar cuenta cómo a través del cambio en los medios de producción se ha podido establecer un *sistema agrícola binacional*, la cual necesitaba mano de obra mexicana al mismo tiempo que esta población necesitaba el empleo agrícola que demandaba el Valle de San Joaquín. A pesar de ello, en los años posteriores al Programa Bracero se intentó bajar el nivel de interdependencia en estas dos regiones a través del reemplazo de la fuerza de trabajo por la mecanización.

El intento por desmembrar la dependencia falló ya que había varios factores económicos que provocaron el regreso de los jornaleros agrícolas al campo en California. Otra era comenzó cuando se firmó en 1986 el Acta de Control y Reforma Migratoria (IRCA, por sus siglas en inglés); el objetivo era frenar la inmigración indocumentada o irregular aprovechando a los trabajadores temporales. Se pensó que se podían establecer condiciones para que se creara una mano de obra especializada y, por lo tanto, estable y local. La separación entre el granjero y el contratista produjo que los trabajadores agrícolas tuvieran que renegociar sus contratos de trabajo con un contratista diferente para trabajar en el mismo lugar y con menos paga. La realidad es que IRCA, a la cual aplicaron alrededor de 3 millones de inmigrantes, no transformó el sistema agrícola binacional (Palerm y Urquiola, 1993).

Una de las consecuencias del Programa Bracero fue alentar la mano de obra temporal inmigrante, la cual —como describe Saskia Sassen-Koob (1983)— se componía de tres segmentos: a) inmigrantes legales —con documentos—; b) inmigrantes ilegales —sin documentos—; c) los trabajadores extranjeros no inmigrantes. La dinámica de contratar mano de obra indocumentada siguió aún terminado el Programa Bracero. En California, para 1964, la mano de obra inmigrante se trató de sustituir por la mecanización de la agricultura. Este cambio tuvo efectos positivos para las empresas agrícolas en cultivos (como en el caso del jitomate), desplazando a los trabajadores agrícolas. Sin embargo, fue en esta década que las manifestaciones por mejoras en las condiciones de trabajo tomaron más relevancia. En este sentido, el proceso de *mecanización* no solo provocó una *mexicanización* (Palerm y Urquiola, 1993), sino también —como menciona Díaz— provocó el proceso de *unionización* (Díaz Juárez, 2005). Es importante señalar las huelgas que se hicieron en los campos del Valle Central de California, así como en otras regiones agrícolas del país. Líderes como César Chávez y Dolores Huerta contribuyeron en la organización proactiva de los trabajadores agrícolas para mejorar las condiciones laborales y crear mejores leyes a nivel estatal y federal.

Se consiguieron mejoras en la calidad de vida y sus logros por la vía sindical repercutieron en conseguir reformas (tal fue el caso de IRCA); aún así, la migración no cesó y estos trabajadores se hicieron residentes permanentes para ser absorbidos por una agroindustria que demandó un gran número de trabajadores. De este modo comenzó a desplazarse la población del sur y sureste de México (como en el caso de los mixtecos en el Valle de San Joaquín en la década de los ochenta). Ello también ocasionó cambios en “el modelo de producción y de reproducción hasta entonces prevaleciente” (Díaz

Juárez, 2005), generando un proceso de asentamiento continuo desde la década de los sesenta.

A mediados de los años setenta, la migración de mexicanos a Estados Unidos con trabajadores indocumentados era ya un gran problema para el vecino gobierno del norte. Así, este circuito migratorio de México a Estados Unidos es relacionado por Alejandro Portes con la migración que tiene la periferia europea con los países industrializados. Dicho autor describe tres características de la inmigración irregular:

- 1) ocurre entre países insertados en la economía capitalista internacional, 2) se originan en áreas periféricas del sistema y se mueven hacia las áreas centrales y 3) son migrantes obreros que viajan individualmente por el solo hecho de vender su fuerza de trabajo (Portes, 1978).

No obstante, para este momento todavía no se ajustarían las condiciones para suponer que los trabajadores sin documentos se establecerán y cambiarán su patrón de ser nómadas en busca de trabajo (para luego regresar a sus comunidades) a ser nuevos residentes permanentes de las regiones agrícolas en California.

Ahora bien, el incremento de la población de origen mexicano en estas comunidades de arribo impacta a la transformación cultural de las mismas. La migración ya no es temporal y el programa de reunificación de familias produce una nueva ola de inmigrantes a los valles agrícolas de California. Esto también repercutió en el perfil de la mano de obra (ahora especializada en diferentes cultivos y tratamientos que no dependen de una sola temporada). Las condiciones en las que los mexicanos migran a Estados Unidos no son las más favorables cuando se sabe que, además de no contar en la gran mayoría de los casos con papeles, se carga una deuda por el costo del cruce. Las condiciones para cruzar demandan mayores riesgos y la adquisición de deudas que se adquieren desde el momento de salir de la comunidad de arribo provoca que el retorno a las comunidades sea cada vez más difícil.

La población de migrantes mexicanos que llegan a trabajar en la agricultura industrial del Valle de San Joaquín representa un porcentaje significativo. Esta región es importante, principalmente por su carácter económico, ya que el entorno ecológico es ayudado con sistemas tecnológicos de riego a la altura de las necesidades para el desarrollo de la agroindustria capitalista.

En base a esta organización mundial producida por la transformación económica y expansión del capital, a esta relación asimétrica de poder en el que la economía es el principal factor que capta los flujos de capital, las

personas de los países periféricos tienden a verse casi obligados a dirigirse a estos centros económicos para enviar remesas a sus países de origen (Robinson, 2008).

Esta visión se enmarca en el argumento explicativo que Durand & Massey (2003) llaman “teoría de los sistemas mundiales” —esta última idea es propuesta por Wallerstein (1989)—. También se retoma la teoría del doble mercado de trabajo y la segregación —analizado por Meillassoux (1977)— y la del mercado segmentado —descrito por Saskia Sassen-Koob (1983)—. De acuerdo a estos aportes, es posible dar cuenta del movimiento de los trabajadores que se conforman como clases globales y la fuerza de trabajo como mano de obra transnacional.

Sin embargo, ya el antropólogo Eric Wolf para 1977 llamaba “nuevos trabajadores” a quienes tienen que desplazarse para vender su fuerza de trabajo (Wolf, 1982). Las migraciones no solo funcionan en el sentido de oferta y demanda de mano de obra a nivel mundial, presentan también un marco conceptual que responde a las condiciones históricas coloniales, neocoloniales y estructurales. Joaquín Arango señala cómo las migraciones transfronterizas se explican:

fundamentalmente, en la extensión del modo de producción capitalista de los países del centro hacia la periferia... Se genera así un proletario desarraigado, proclive a marcharse al extranjero que es, a su vez, es succionado por los países del centro (Arango, 2003).

Debido a ello, por lo general, los países de la periferia conforman un ejército de fuerza de trabajo en potencia que espera a ser captado por las regiones económicas más fuertes. Sin embargo, es necesario ir más allá de las condiciones y determinantes estructurales que limitan a los sujetos para distinguir detalladamente el presente caso.

La perspectiva del actor nos permite analizar el caso particular de una asociación de pares de contenido político con capacidad de significar y actuar según sus intereses, valores e ideales como grupo. Los actores crean grupos y los deshacen; construyen solidaridades y establecen la obligación de la reciprocidad, a la vez que construyen una identidad constante que cambia su contenido y que interpone fronteras móviles (siempre en relación a los otros). Juan Gómez-Quiñones y David Maciel (1999) nos dicen que además de la participación en los movimientos laborales:

Los migrantes pueden formar grupos no sindicales, cooperando con parte de sus salarios

para la asistencia mutua. Pueden integrar grupos culturales dedicados en parte a la defensa legal o la representación civil para dar asesoría y crear grupos de presión (...) pueden organizar proyectos de educación para mejorar su alfabetización, tanto para el trabajo como para su fortalecimiento cívico. Los inmigrantes pueden dedicarse a políticas culturales de distintos tipos y formas. No tienen una sola prioridad, una sola identidad, sino muchas (Gómez-Quiñones & Maciel, 1999).

Así, el fenómeno migratorio de México a California ha llevado a la vez cambios en las comunidades receptoras en el campo social. Para la población de origen mexicano, la irregularidad del estatus migratorio limita algunos de los canales de participación política formal; la carencia de documentos es una falta de identidad jurídica y negación de la persona como sujeto de derecho. Es decir, no se pueden acceder a los financiamientos que hay para los ciudadanos y el pago de la educación se incrementa como extranjero. Esto refuerza la esclavitud estructural por la imposibilidad de movilidad social de los inmigrantes de origen mexicano, no obstante, estos trabajadores agrícolas sin documentos participan con organizaciones no gubernamentales que luchan a favor de sus derechos.

La población inmigrante de primera generación sin documentos no es pasiva y son ellos los que negocian su lugar dentro de la nueva sociedad de la cual llegan a formar parte. Bajo esta tónica, ellos recomponen el entramado social y transforman las dinámicas con los antiguos residentes. Se puede entender que la apropiación del espacio no se da *per se*, sino que se lucha en lo cotidiano por esta apropiación en la que se construyen las comunidades de origen mexicano en California.

Esto a la vez es una legítima demanda por abrir los canales de participación pública formales y por ser reconocidos como sujetos de derechos. Por tanto, se coincide con lo dicho por Varela Huerta, para quien los inmigrantes sin documentos que participan activamente en el campo de la política “son ciudadanos con la subjetividad jurídica negada, aunque no por ello carecen de subjetividad política” (Varela Huerta, 2008).

Se podría suponer que la participación política se incrementa a medida que se tiene un estatus migratorio regular que permita la adquisición de derechos como parte de la sociedad. Sin embargo, no es así, ya que la participación política expresada por los inmigrantes sin documentos como actores políticos no se limita por la carencia de papeles. Por el contrario, la ausencia de papeles ha llevado a los inmigrantes a

cuestionar el papel del Estado, de la ciudadanía y de los canales de acceso a las tomas de decisiones públicas a través de diversas estrategias.

De este modo, no solo con un número de seguro social se pertenece y se adquiere una membresía con la sociedad de arribo. La participación política de los inmigrantes sin documentos también se expresa en diferentes arenas a medida que se adquiere un mayor contacto con la sociedad receptora y el conocimiento necesario para actuar en el campo político. Es así que, la variable por grupos de edad deja ver cómo se apropian de diferentes canales de representación. Una de las principales razones para tratar de afectar la estructura de poder inmediata es ser reconocido como sujeto de derechos, lo que quiere decir existir jurídicamente y ser visible, para entonces abrir canales de acceso en la toma de decisiones a nivel local y transnacional.

A esto, se tendría que preguntar si en California la migración histórica que empezara desde antes de entrado el siglo XX, y que ha experimentado la movilidad social de diferentes grupos que han trabajado el campo —por ejemplo, *Punjabs*, *Okies* y *Arkies*—, está impidiendo estructuralmente la movilidad ascendente de los mexicanos de primera generación que en la actualidad siguen aportando mano de obra barata al ejército de reserva de la agroindustria en California.

### Contexto de la relación económica entre California y México

Los censos para el año 2000 muestran que el estado de California concentraba la mayor parte de mexicanos inmigrantes (Aguayo Quezada, 2005). El orden dinámico y la consecutiva movilidad de diferentes grupos étnicos —dentro de los circuitos que van de los países periféricos hacia las regiones económicas centrales y hegemónicas— responden a factores estructurales de dependencia económica. La población de origen mexicano en California se enmarca en un contexto más amplio dentro de la economía de ambos países.

Para el año de 1997, el Estado de “California aportó un valor bruto de 26 800 millones de dólares pudiendo ser la sexta economía mundial, si fuera un Estado independiente” (Palerm, 1999), por lo que actualmente no extraña que sea uno de los estados más ricos de los Estados Unidos y, lejos de lo que se pudiera pensar, el mayor porcentaje de su capital no proviene de la industria del cine o del petróleo. En 2005, la actividad agrícola industrial obtuvo 19 mil 152 millones de dólares, según el Censo Agrícola del 2002 (Aguirre International, 2005).

Durante el ciclo anual, la economía agrícola en California requiere alrededor de 700 mil a 1 millón de tra-

bajadores, con una base de 325 mil todos los meses del año y 500 mil durante los meses de más empleo entre abril a septiembre (Palerm, 1999). Si se preguntara las características de los trabajadores, se podría ver que —según el informe *The California Farm Labor Force* del 2005— el 99% de los jornaleros agrícolas eran de origen hispano —de los cuales el 91% eran de origen mexicano. También resalta el hecho de que 6 de cada 10 eran indocumentados y 1 de cada 10 era ciudadano (Aguirre International, 2005)—. El 73% eran hombres y, en general, su educación abarcaba hasta el sexto grado de la educación básica. De acuerdo con esta base de datos, el ingreso de los trabajadores variaba entre los 10 000 USD y los 15 000 USD al año (Aguirre International, 2005).

De esta manera, se han delineado las relaciones con México tras desarrollar un sistema económico dependiente de mano de obra inmigrante a bajo costo. Esto es parte de un proceso en el cual se desarrolla la dependencia estructural de la migración (Castles, 2006). Pese a las medidas de Estados Unidos para asegurar el cierre de fronteras, el crecimiento de la población de origen mexicano en ese país no ha cesado, aunque sí ha resultado en menor medida por la crisis financiera del 2008.

Las causas —no económicas principalmente— por las que los mexicanos cruzaron la frontera en los años de la Revolución Mexicana difieren de las causas que provocaron la exportación de mano de obra mexicana como un producto de bajo costo dentro de la economía centro-periferia. Tal proceso ha transformado la vida tanto en California como en las zonas de migración histórica en México.

Para el presente caso, la región conformada por las zonas expulsoras de migrantes desde México hacia el Valle de San Joaquín —como lugar de arribo y atracción— forma un espacio social determinado no solo por la geografía industrial, sino también por las relaciones de poder inherentes al vínculo entre lo local y el sistema económico global.

Las reflexiones sobre la geografía crítica nos llevan a explicar a su vez transformaciones de los espacios subsumidos por el capital. El actual sistema económico dependiente es una construcción histórica entre ambos países:

Todas las características de la acumulación primitiva mencionadas por Marx han seguido poderosamente presentes en la geografía histórica del capitalismo hasta el día de hoy. Durante las tres últimas décadas se ha acelerado el desplazamiento de poblaciones campesinas

y la formación de un proletariado sin tierra en países como México y la India; muchos recursos que antes eran de propiedad comunal, como el agua, están siendo privatizados (con frecuencia bajo la presión del Banco Mundial) y sometidos a la lógica de la acumulación capitalista; desaparecen formas de producción y consumo alternativas (indígenas o incluso de pequeña producción, como en el caso de Estados Unidos); se privatizan industrias nacionalizadas; las granjas familiares se ven desplazadas por las grandes empresas agrícolas; y la esclavitud no ha desaparecido (en especial en el comercio sexual) (Harvey, 2007).

La relación entre México y Estados Unidos se inscribe así dentro de una visión mundial, en la que existen centros económicos que mantienen relaciones de dominación y dependencia con diferentes países subdesarrollados, y en cuya conformación no puede pasarse por alto la dimensión del poder. Para ello, es necesario situar el colonialismo en los espacios mundiales con relación a la producción del capitalismo.

Otros acuerdos para el comercio internacional ajustan los impuestos para que se libere el flujo de las mercancías reduciendo o eliminando los impuestos. Con ello es posible advertir que las fronteras se abren para las mercancías, pero no para las personas. El sistema-mundo capitalista ha desarrollado nuevas relaciones entre los países a través de factores materiales de la economía política internacional como el modelo de producción flexible y de tiempo cero. A la par, también se ha transformado el sistema colonial más allá de la simple relación centro-periferia y norte-sur. En este sentido, ya no es necesario establecer colonias sino desarrollar relaciones de dependencia entre países periféricos y centros hegemónicos. Para Durand y Massey:

En el pasado, la penetración y el control de los mercados era parte de la manera de operar de los regímenes coloniales, que administraban las regiones pobres para beneficio propio. En la actualidad, esta posibilidad es ofrecida por los gobiernos neocoloniales y las firmas multinacionales que perpetúan el poder de las élites nacionales que participan en la economía mundial como capitalistas o que ofrecen los recursos de sus naciones a las firmas transnacionales (Durand & Massey, 2003).

La lógica de liberación del mercado ha transformado a los trabajadores y los ha desplazado de sus en-

tornos culturales de reproducción social, provocando una ola masiva de fuerza de trabajo hacia los centros de producción agrícola en California.

### Esclavitud

Si se atiende a los factores que caracterizan la esclavitud, se da cuenta de su transformación desde el siglo IV a la fecha. Si bien en términos generales la esclavitud no existió siempre, para Meillassoux se caracteriza por funcionar en las sociedades de mercado y las aristocracias militares (Meillassoux, 1977; Meillassoux, 1990). Concordando con L. White (1982),

La esclavitud como institución existe y perdura solo mientras el amo pueda obtener provecho y ventaja de la explotación del esclavo. Ello es únicamente posible cuando un grupo familiar es capaz de producir mucho más de lo que requiere para la continuación de su existencia (White, 1982).

Ahora bien, en cuanto al presente caso, no se pretende construir un modelo que sirva para enunciar o reordenar el fenómeno de la esclavitud, sino atender a su transformación histórica en un caso concreto y al significado y las acciones de las personas que son afectadas por la sobreexplotación y la subsecuente anulación como sujetos de derechos. Por lo que estamos de acuerdo con Eric Wolf, para quien:

El trabajo esclavo nunca ha constituido un gran modo de producción independiente, pero ha desempeñado un papel subsidiario suministrando trabajo conforme a todos los modos: el basado en parentesco, el tributario y el capitalista. La esclavitud se ha empleado repetidas veces en la producción de gran escala, agrícola y minera, donde el producto depende de una maximización del trabajo, con un mínimo despliegue de utensilios y destrezas (Wolf, 1982).

Es por tal motivo que no se apela al esclavismo como un modo de producción que teorizó Marx por medio de su constructo teórico. Para Sidney Mintz, la esclavitud es una de las formas privilegiadas del sistema capitalista mundial a través de la explotación agrícola (Mintz, 1996). Por esto, si el fenómeno de la esclavitud se resiste a tener una sola definición que la constriña a elementos *sine qua non*, es cierto que existe una negación de la condición humana y una relación con el trabajo agrícola como constantes de la reconstrucción histórica. Algunos rasgos en su transformación se expresan a través de un cuadro comparativo que realiza Kevin Bales (2000):

Antigua esclavitud	Nueva esclavitud
• Reivindicación de la propiedad legal	• Evitación de la propiedad legal
• Coste de adquisición elevado	• Coste de adquisición muy moderado
• Escasa rentabilidad	• Elevadísima rentabilidad
• Falta de esclavos potenciales	• Exceso de esclavos potenciales
• Relación a largo plazo	• Relación a corto plazo
• Mantenimiento de los esclavos	• Expulsión de los esclavos
• Importancia de las diferencias étnicas	• Nula importancia de las diferencias étnicas

Como señala Kevin Bales, la nueva esclavitud y la transformación de la antigua surge principalmente por tres factores:

El primero es la explosión demográfica que inundó los mercados laborales con millones de personas pobres y vulnerables pobres y vulnerables. El segundo es la revolución de la globalización económica y la agricultura modernizada que despojando de todo a los campesinos más pobres y los ha convertido en potenciales esclavos (...) El tercer factor es el caos de codicia, violencia y corrupción provocados por el cambio económico en numerosos países en vías de desarrollo, cambio que está destruyendo las normas sociales y los tradicionales lazos de responsabilidad que podían haber protegido a los potenciales esclavos (Bales, 2000).

Para este autor también sobresale el uso de contratos que no son legales, ya que el gobierno de estados Unidos ha puesto énfasis en sanciones a las que están sujetos empresas que contraten a personas sin documentos. Esto en parte explica que los inmigrantes tengan que ocultarse, puesto que parte de la “regla de la casa” es hacer invisibles a los obreros explotados como esclavos.

Con esto como premisa, podría pensarse que estas condiciones no son pertinentes para entender el fenómeno migratorio en California. Si se pudiera negar la esclavitud por el método enunciado de *reductio ad absurdum*, se tendría que reflexionar si existe la negación de la humanidad por la explotación de los trabajadores. Para tal efecto, se expone solo un caso de un fenómeno que es estructural.

María Isabel Vásquez Jiménez originaria del estado de Oaxaca, murió a la edad de 17 años el 14 de mayo del 2008. Ella trabajaba en un viñedo situado al este de Farmington, en el condado de San Joaquín, California. La menor de edad con dos meses de embarazo no tenía documentos y tampoco contaba con un estatus

migratorio regular, por lo que —como muchos de los jornaleros bajo esta condición— trabajaba bajo 35 grados centígrados sin tener acceso a líquidos ni sombra.

El contratista, quien no quiso llamar al número de emergencias, fue sentenciado culpable de homicidio involuntario cumpliendo la pena de trabajo comunitario. Además de esta sentencia, le suspendieron temporalmente la licencia a la empresa contratista *Merced Farm Labor Contractor* para hacerle justicia a la menor finada en el campo agroindustrial (Khokha, 2008). Este lamentable caso ilustra las condiciones en las que laboran miles de proletarios agrícolas en el Valle Central de California.

Cuando se pregunta si los jornaleros de quienes se habla se sienten o no esclavos, se puede reflexionar con este caso las condiciones bajo las cuales viven. A pesar de que existen momentos en donde se entienden a sí mismos como esclavos, esto no representa una identidad por la cual se organicen y se reivindicquen colectivamente como motor de un cambio social. Aunque actualmente no hay un capataz que tenga un látigo para forzarlos a seguir con su jornada, la situación de no contar con las condiciones materiales necesarias para su reproducción e inexistencia jurídica como sujetos de derechos los fuerza a trabajar bajo condiciones infrahumanas. Este suceso no es aislado, ya que al igual que María I. Vásquez, también se dieron al menos otros tres casos de muerte más en ese año por las mismas causas (casos como los de José Macarena Hernández, Abdón Félix y Ramiro Carrillo).

Por otro lado, si las remesas han sido uno de los mayores ingresos para México antes del turismo y después del petróleo en los últimos años, se tendría que reconocer cómo son las condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes que reenvían dinero a su comunidad de origen. Para dicho fin es necesario aceptar que para poder ayudar a sus familias en sus comunidades de origen, los inmigrantes de recién arribo trabajan en condiciones de explotación extremas.

México es el principal país en América Latina, y segundo en el mundo después de la India, en recibir divisas gracias al envío de sus coterráneos. Esto ha generado expectativas de desarrollo por parte de los gobiernos de los países receptores de divisas. Sin embargo, diferentes analistas observan que, por lo general, las remesas no se utilizan como capital de inversión, sino dentro de una economía doméstica. Tal elemento explica que el ingreso de las familias de migrantes destinen esos recursos a la alimentación, salud y educación. Estos gastos suelen estar combinados con un comercio local, una agricultura de subsistencia y un

poco de trabajo industrial artesanal que ayuda a mantenerse mientras no pueden vender su fuerza de trabajo (Orozco, 2009; Palerm, 1999).

Si el fenómeno de la migración está ligado en este caso a la industria agrícola, la discusión se enmarca dentro de una teoría materialista para entender por qué es necesaria la fuerza de trabajo externa y, a la vez, para comprender a mayor profundidad que no es un fenómeno local ni aislado. Hasta el momento, el artículo ha expresado la necesidad de la fuerza de trabajo a bajo costo, sin embargo, es necesario aportar una breve reflexión sobre la estructura económica que determina y limita a los inmigrantes en la agroindustria californiana.

Si se trae a la discusión cuál es la “regla de la casa” enunciada anteriormente, se ve que la acumulación del capitalismo también despoja de los derechos humanos a los jornaleros inmigrantes -de quienes se aprovecha la rentabilidad como fuerza de trabajo. Tal cosa no es únicamente aplicable a la agroindustria californiana y, más bien, apunta a varias contradicciones de principio. La migración de México hacia Estados Unidos, en el caso del Bajío, generó una expulsión de la mano de obra y provocó que los campesinos sin medios de producción necesarios tuvieran que convertirse en proletariado agrícola (haciendo uso de sus habilidades en el campo).

Bajo esa lógica, el ahora obrero agrícola vende su fuerza de trabajo convirtiéndose en mercancía: objetiva su humanidad como mercancía. La realización del capital lo despoja de su humanidad y lo cosifica. Se cambia fuerza de trabajo por el salario y, a la vez, este obrero paga sus propios medios de subsistencia, movilización, represión y reproducción. Lo que importa para el capitalismo es la acumulación de plus-valor.

Los inmigrantes además de representar en términos económicos una fuerza de trabajo barata, aportan un porcentaje alto de sus ganancias al pago de impuestos —pero sin poder recibir una retribución por parte del gobierno receptor—. No obstante, el envío de remesas puede sugerir que la reproducción social en sus comunidades de origen sigue estando a cargo de los trabajadores agrícolas que circulan —aunque hoy de manera menos dinámica— entre México y Estados Unidos.

Como señala Meillassoux, el salario del obrero no se fija por la ley de oferta y demanda, sino en función del “costo de reproducción de la fuerza de trabajo” (Meillassoux, 1977). Sumando los costos de esta reproducción a la política anti-migratoria, se aprecia

que lo invertido en la represión y los muros que se construyen para frenar la migración (tal y como prometen las campañas de los candidatos que asumen estas disposiciones) también es generado por el plus-valor de la fuerza de trabajo migrante. Incluso los capitalistas dueños de los medios de producción se ahorran los costos de movilización de los inmigrantes, siendo ellos quienes exponiéndose a diferentes peligros asumen este monto para llegar a los campos en los cuales son explotados.

Si -como hemos señalado anteriormente- en la Grecia antigua los esclavos no eran considerados humanos sino instrumentos animados, se tiene aquí una similitud que se ha mantenido en el tiempo. Aún así, existen actores que promueven derechos a los inmigrantes empleados en la agroindustria californiana. Sobre esto, se puede distinguir que para el 26 de junio del 2012, la Legislatura del estado de California en su sesión regular discutió la Enmienda AB 2676 del Código Penal con relación a la Seguridad de Empleados Agrícolas, impulsado por el asambleísta Charles Calderón. El argumento que defendía también el sindicato UFW se apoyaba en que la ley debía de proteger a los trabajadores agrícolas, quienes en ese momento eran más vulnerables que los animales de trabajo (seres para los cuales sí existían derechos para que se les proveyera de agua y sombra).

## CONCLUSIONES

En el contexto económico e histórico de la migración de mexicanos a la región agrícola de California se ha construido un sistema económico binacional. Este sistema se encuentra en relación de dependencia neocolonial entre la región expulsora de mano de obra en el Bajío mexicano —principalmente— y la región receptora en California del valle de San Joaquín. Por esto se ha descrito al valle como una región donde el impacto de la industria agrícola transformó la vida de los pequeños rancheros, provocando su expulsión. A partir de la proyección del mercado agrícola en expansión, el Valle de San Joaquín también se benefició con la extracción de petróleo que aún hoy sigue dando trabajo a un sector de la población —caucásica principalmente.

Las condiciones de vulnerabilidad de los trabajadores agrícolas que inmigraron fueron orillando a una respuesta —como fue el caso del movimiento sindicalista de la UFW en el valle—. Estas manifestaciones políticas (a través de huelgas y boicots) también fueron parte de la transformación de las comunidades de arriba, dando paso a la participación política a tra-

vés de la organización de los trabajadores agrícolas. La inmigración de mexicanos también se sitúa en este contexto, puesto que es parte del proceso en el cual las grandes corporaciones han tratado de sacar provecho del plus-valor que no se le paga al trabajador. Esto ocurre ya que éste no puede reclamar derechos por no ser un sujeto de derechos reconocido jurídicamente y por no contar con documentos que lo identifiquen.

La industria agrícola aglutinó a un gran número de población de origen mexicano, la cual ha sido requerida para ser la mano de obra barata, reduciendo así su humanidad a un instrumento de trabajo y negando su existencia jurídica. Las transformaciones no solo van de manera unilineal de la estructura económica hacia las localidades; las condiciones políticas a nivel local también han influido en la dinámica social de esta región.

Los actores presentados aquí están lejos de ser solo fuerza de trabajo pasiva. Son personas que viven en un espacio que los afecta de diferentes maneras. Si hay duda de cómo ellos mismos perciben su realidad, quizá se tenga que recordar las prácticas de ayuno como una estrategia política radical. Esto lo han llevado a cabo diferentes actores sociales desde líderes políticos, como Dolores Huerta y César Chávez, hasta una caravana de estudiantes de nivel medio y superior sin documentos con el fin de impulsar la aprobación del *Development, Relief and Education of Alien Minors Act* (o DREAM Act), así como de una regularización migratoria comprensiva e integral por parte del gobierno en julio del 2007.

Actualmente se han propagado las propuestas de ley como la AB 1070 más allá de Arizona, las cuales criminalizan a los inmigrantes catalogándolos de "ilegales" (palabra usada para justificar el trato ilegal por parte del gobierno a la persona indocumentada al coartarla de su libertad y ser deportados). De la misma manera, se toman medidas de persecución y represión antiinmigrantes que llegan a involucrar a los ciudadanos que han formado grupos como los *Minute men* (quienes se distinguen por tomar medidas extremas de intolerancia).

Por otra parte, el 15 de junio de 2012 el presidente Barack Obama frenó las deportaciones a jóvenes que ingresaron a Estados Unidos antes de los 16 años y han concluido su educación media o superior. Con esta medida se posibilita regularizar el estatus migratorio de quienes no tienen documentos, por lo que se beneficiaría a más de 800 mil jóvenes. Tal evento fue interpretado por los republicanos como un acto de campaña para su reelección, sin embargo, abre camino a la reforma para regularizar el estatus legal por el que muchos estudiantes y sus padres indocumentados están luchando.

Si el concepto de esclavitud no parece que pueda ayudar a entender el fenómeno de la sobreexplotación, es menester aprovechar este trabajo para reflexionar sobre lo que se encubre. Esta mercantilización de la corporalidad lleva a sus extremos los casos de muerte por no contar con los mínimos derechos humanos -como lo son el agua y la sombra. La reducción de la humanidad a ser un instrumento animado carente de derechos que produce plus-valor también se enmarca dentro de los límites estructurales de la movilidad social de la fuerza de trabajo: criminalización y persecución; segregación espacial; leyes y disposiciones anti-inmigrantes; nulo acceso a los servicios de salud; acceso limitado a la educación sin posibilidades de trabajo mejor remunerado por la falta de número de seguro social.

Con ello en mente, la sobreexplotación es una agenda de trabajo desde hace décadas para diferentes organizaciones no gubernamentales y fundaciones e instancias académicas que apoyan los derechos de los jornaleros agrícolas mexicanos en Estados Unidos. Algunos de los logros pueden ser modestos, pero contribuyen a la capacidad de resistencia y transformación por parte de los inmigrantes: el Movimiento Chicano; la eliminación del Programa Bracero (1964); el apoyo a la regularización del estatus migratorio IRCA (1986); los inmigrantes vinculados a sindicatos, fundaciones y organizaciones a favor de sus derechos y el uso de diferentes estrategias como marchas, boicots, huelgas, *walkouts*, *fastings*, campañas de ciudadanía, etcétera.

## REFERENCIAS

- Aguaque Quezada, S. (2005). *Almanaque México Estados Unidos*. México: FCE.
- Aguirre International. (2005). *The California Farm Labor Force: Overview and Trends from the National Agricultural Workers Survey*. Burlingame, California: Aguirre International.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones. Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 1(1), 4-22.
- Aristóteles (2001). *Política*. Madrid: Editorial Alianza.
- Balderrama, F. & Rodríguez, R. (2006). *Decade of Betrayal: Mexican Repatriation in the 1930*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Bales, K. (2000). *La nueva esclavitud en la economía global*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Castles, S. (2006). Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias. En A. Portes & J. DeWind (Coords.), *Repensando las migraciones Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. (Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial) (pp. 33-66). México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración.

- Díaz Juárez, D. (2005). *Lucha por el poder político en McFarland. Una manifestación de los procesos de mexicanización en el valle de San Joaquin* (Tesis de Maestría en Antropología Social). CIESAS: D.F. México.
- Durand, J. & Massey, D. S. (2003). *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrua, UAZ.
- Galarza, E. (1964). *Merchants of Labor: The Mexican Bracero Story*. Charlotte, Santa Barbara: McNally & Lofting Publishers.
- Gómez-Quiñones, J. & Maciel, D. (1999). Polvos de aquellos lodos. Práctica política y respuesta cultural en la internalización del trabajo mexicano, 1890-1997. En D. Maciel & M. Herrera-Sobek (Coords.), *Cultura al otro lado de la frontera* (pp. 53). México: S. XXI Editores.
- Gonzales, R. J. (2006). *A lifetime of dissent. Passionate and powerful articles on the critical issues of our times*. California: Xlibris Corporation.
- Gregory, J. (1991). *American Exodus: The Dust Bowl Migration and Okie Culture in California*. USA: Oxford University Press.
- Gutiérrez, D. G. (1995). *Walls and Mirrors: Mexican Americans, Mexican Immigrants, and the Politics of Ethnicity*. Berkeley: University of California Press.
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hernández Romero, M. A. (2005). *Inicio de trayectorias laborales en los espacios de la migración. Incorporación al mercado de trabajo para jóvenes migrantes en la agricultura de California* (Tesis de Maestría en Antropología Social). CIESAS: D.F.
- Khokha, S. (2008). *Teen Farmworker's Heat Death Sparks Outcry*. NPR. Recuperado el 4 de julio de 2012 de <http://www.npr.org/templates/story/story.php?storyId=91240378>
- Meillassoux, C. (1977). *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI Editores.
- Meillassoux, C. (1990). *Antropología de la Esclavitud*. México: Siglo XXI Editores.
- Mintz, S. (1996). *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. México: Siglo XXI Editores.
- Orozco, M. (2009). Entre la dificultad y la esperanza Remesas y economía local en Latino América. En R. García Zamora & M. Orozco (Coords.), *Migración internacional, remesas y desarrollo local en América Latina y el Caribe*. Colección Desarrollo y Migración (pp. 169-171). México: Miguel Ángel Porrua, UAZ, Inter-American Dialogue.
- Palerm, J. V. (1999). Las nuevas comunidades mexicanas en los espacios rurales de Estado Unidos: a propósito de una reflexión acerca del quehacer antropológico. *Áreas, Revista de Ciencias Sociales*, (19), 153-179.
- Palerm, J. V. (2000)a. Los nuevos californianos rurales. Memoria. *Revista de Política y Cultura Memoria*, (141), 34-32
- Palerm, J. V. (2000)b. Las nuevas comunidades mexicanas en los espacios rurales de Estados Unidos, a propósito de una reflexión acerca del quehacer antropológico. En V. García Acosta (Ed.), *La diversidad intelectual, Ángel Palerm in memoriam*. México: CIESAS.
- Palerm, J. V. & Urquiola, J. I. (1993). A binational system of agricultural production: The case of the Mexican Bajío and California. En D. G. Aldrich & L. Meyer (Eds.), *Mexico and the United States: Neighbors in Crisis* (pp. 311-367). San Bernardino: California: Borgo Press.
- Polanyi, K. (2009). *La gran transformación*. México: Juan Pablos Editor.
- Portes, A. (1978). Toward a Structural Analysis of Illegal (Undocumented) Immigration. (Special Issue: Illegal Mexican Immigrants to the United States). *International Migration Review*, 12(4), 469-484.
- Robinson, W. (2008). *Latin America and Global Capitalism. A critical globalization perspective*. USA: The John Jopkins University Press.
- Sassen-Koob, S. (1983). Immigrant and minority workers in the organization of the labor process. *Journal of the Ethnic Studies*, 8, 1-84.
- Steinbeck, J. (2002). *Las uvas de la ira*. Hamersworth: Penguin Books.
- Varela Huerta, A. (2008). ¿Por qué y para qué investigar a los movimientos sociales de migrantes? En E. Santamaría (Coord.), *Los retos epistemológicos de las migraciones transnacionales* (pp. 319-338). España: Anthropos Editorial.
- Wallerstein, E. (1989). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI Editores.
- White, L. (1982). *La ciencia de la cultura*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Wolf, E. (1982). *Europa y la gente sin historia*. México: FCE.